SOLUCIONES DE TRÁFICO S.A.S
NIT 811.017.887-2
Carrera 73 No. 26 - 45
Tel: (+57) 3173266027
Medellín - Colombia
info@solucionesdetrafico.co
solucionesdetrafico.co

Factura De Venta Electronica
No. ST 199

Señores	Municipio de Caldas		
NIT	890.980.447-1	**Teléfono**	(604) 3788500 - Ext. 1
Dirección	Carrera 49 No. 129Sur - 84	**Ciudad**	Caldas - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/08/2023, 10:52
Expedición	18/08/2023, 10:52
Vencimiento	18/08/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	014002	Cable encauchetado 2x16 AWG para pulsador	102.00	4,800.00	489,600.00
2	011012	Tarjeta de Entrada/Salida para controlador local TEK II. Incluye transporte e instalación	1.00	3,282,700.00	3,282,700.00
3	011056	Relés Opto 22	2.00	192,500.00	385,000.00
4	011055	DPS (dispositivo de protección contra sobretensiones)	1.00	903,000.00	903,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 4

Total Bruto	5,060,300.00
Iva 19%	961,457.00
Total a Pagar	6,021,757.00

Valor en Letras:
Seis millones veintiun mil setecientos cincuenta y siete pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-08-18 por $ 6,021,757.00

Observaciones:
IMPORTANTE LEER
Autorizo de forma expresa, irrevocable y suficiente a Soluciones de Tráfico S.A.S. y/o a quien represente sus derechos a reportar, procesar y divulgar en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y cualquier entidad que maneje banco de datos, toda información de contenido comercial, crediticio, financiero de servicios, ejecución y extinción de obligaciones dinerarias, con el fin de calcular el riesgo crediticio y/o financiero, acceder y/o tramitar y/o ejecutar operaciones comerciales.

Las retenciones realizadas sobre facturas por suministros deben ser consignadas en el Municipio de Medellín

Las retenciones realizadas sobre facturas por servicios deben ser consignadas en el municipio donde los servicios fueron prestados

LOS ELEMENTOS FACTURADOS FUERON SUMINISTRADOS EN EL MARCO DEL CONTRATO 2648 DE 2023

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764041123815 aprobado en 20221212 prefijo ST desde el número 139 al 1000 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Tarifa
CUFE: 8f429ee64d4382366004af278631337615d0a2a9970e00118de4669840d7c18245237436a9f26f09caf1eae876a3558f